



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIAN DE BELALCAZAR
NIT: 811018564-0
DANE 105001007111 CODIGO ICFCES 063529

RESOLUCIÓN RECTORAL NÚMERO 6
PARA DAR EN CONCESIÓN EL ESPACIO DE LA
TIENDA ESCOLAR

CONSIDERANDO QUE:

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa, requiere celebrar contrato de concesión de espacios **TIENDA ESCOLAR**

1. Para dicho proceso de concesión se aceptaran ofertas con precios establecidos entre los siguientes rangos:

	VALORES MENSUALES	
VALOR MINIMO PERMITIDO	\$	250,000
VALOR MAXIMO PERMITIDO	\$	300,000

2. Que debido a la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo N° 04 del 18 de febrero de 2022

3. Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 4:00 PM, en la secretaria de la Institución

4. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	<ul style="list-style-type: none">• Estudios y documentos previos.• Definición de los requisitos técnicos• Requisitos habilitantes• Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	<u>17 de noviembre de 2022</u>	Rectoría
Apertura del proceso Publicación de la invitación	resolución de apertura aviso de invitación	<u>18 de noviembre de 2022</u>	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	<u>25 de noviembre de 2022</u>	Rectoría
Hora de cierre	Hora maxima para presentar propuestas	<u>02:00:00 p. m.</u>	Rectoría



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEBASTIAN DE BELALCAZAR
NIT: 811018564-0
DANE 105001007111 CODIGO ICFCES 063529

Lectura y evaluación de propuestas	<ul style="list-style-type: none">• Verificación de requisitos habilitantes• Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)	<u>28 de noviembre de 2022</u>	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	<u>28 de noviembre de 2022</u>	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	<u>29 de noviembre de 2022</u>	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	<u>30 de noviembre de 2022</u>	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	<u>16 de enero de 2023</u>	Rectoría

Por lo antes expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero. Iniciar proceso de selección N° 01-2022 que tiene como objeto dar en concesión la: TIENDA ESCOLAR aprobado por Consejo Directivo según acta N° 90 del 17 de noviembre de 2022

Artículo Segundo. Publicar los documentos pertinentes al proceso en la cartelera institucional destinada para tal fin.

Artículo tercero: seleccionar el proponente de acuerdo a los criterios establecidos

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Medellín , 17 de noviembre de 2022

Jose Ciceron Perea Copete
Rector